

## ANTEPROYECTO

**Título del anteproyecto:** PLAN SECTORIAL DE CULTURA

**Dependencia o Municipio:** Secretaría de Cultura

**Responsable oficial o técnico:** Lic. Francisco Alberto Marmolejo Plascencia

**Tipo de AIR:** Exención

**Clasificación:** Arte y cultura,

**Archivo del anteproyecto:** [rev\\_Cultura\\_Plan Sectorial 2025.pdf](#)

## SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

**Nombre(s):** Lic. Itzel Arzate Morales

**Cargo:** Titular de la Unidad de Enlace Jurídico

**Teléfono:** 7773292200

**Correo Electrónico:** itzel.arzate@morelos.gob.mx

## I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

**Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta:** El presente Programa Sectorial de Cultura representa una oportunidad para replantear el valor de la cultura en la vida pública de nuestro estado, contiene las directrices de la planeación estratégica que se instrumentará en materia de desarrollo cultural y derechos culturales por esta administración. Su propósito es contribuir al cumplimiento de uno de los ejes prioritarios de la política pública estatal contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo: bienestar para las y los morelenses, donde el acceso a derechos humanos es horizonte para garantizar que se atiendan las causas que originan las desigualdades. Desde esta perspectiva, el Derecho Humano a la Cultura se asume como un pilar para consolidar una política cultural con enfoque territorial, incluyente, participativo y transformador, que llegue a cada rincón del estado y fortalezca la cohesión social y la vida colectiva.

## II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

**Justificación de la regulación propuesta:** El Programa Sectorial de Cultura del estado de Morelos, se integró mediante la Metodología de Marco Lógico, en principio, llevamos a cabo la consulta del marco normativo en el cual está fundamentado este programa, después siguiendo las fases que establece dicha metodología, como primera fase se estableció la misión y visión y más adelante se realizó un análisis de problemáticas que son necesarias atender, por lo que los objetivos son: el fomento a las artes y formación de públicos; iniciación artística y profesionalización del sector cultural; fomento a la lectura y al libro; fortalecimiento a la cultura comunitaria e infraestructura cultural e impulso a contenidos audiovisuales e información de interés público, desde un enfoque cultural y formativo. Fomento a las artes y formación de públicos. El arte en sus múltiples manifestaciones es un reflejo de la identidad colectiva y personal, el potencial creativo de un grupo de personas se construye a partir de la relación con el mundo que le rodea y de la representación simbólica que construye a partir de sus interacciones; el lenguaje, los ecosistemas naturales, los conocimientos ancestrales, rituales, entre otros. Fomentar el consumo de productos artísticos tiene como objetivo central alimentar la creatividad y el asombro, así como el reconocimiento y rescate de las expresiones locales. La formación de públicos, entendida como un proceso de mediación cultural, permite abrir nuevas formas de habitar e interpretar el mundo. A través de una programación artística diversa y accesible, y mediante servicios culturales inclusivos, se busca generar experiencias estéticas significativas que contribuyan no solo al desarrollo humano, sino también al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo del sector cultural artístico, tanto en lo social como en lo económico. Iniciación artística y profesionalización del sector cultural. Morelos, tiene una tradición histórica como semillero de pensamiento crítico y creativo, el ecosistema cultural constituye un potencial vivo para el impulso del desarrollo social y económico por lo que el fomento a la educación artística desde edades tempranas y la profesionalización del sector son el camino para consolidar al estado como un epicentro cultural y de creación artística a nivel nacional. En este sentido, fomentar la educación artística desde edades tempranas es una apuesta fundamental para nutrir la imaginación, desarrollar capacidades creativas y formar ciudadanía con conciencia estética y

sentido crítico. Aquí, donde la cultura florece en la cotidianidad, apostamos por una política pública que reconoce al arte como derecho, a los y las creadoras como agentes de transformación, y a la formación artística como cimiento de un futuro más sensible, participativo y justo.

## *DOCUMENTO INFORMATIVO*